Política de racionalización de trámites

Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano







Agenda

- ➡ CALIDAD Y ACCESIBILIDAD A LOS TRÁMITES
- ➡ MARCO LEGAL, CONTEXTO, INSTITUCIONALIDAD
- ⇒ ÁMBITO DE APLICACIÓN
- OBJETIVOS
- ➡ FASES DE LA POLÍTICA E INSTRUMENTOS
- ➡ ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN

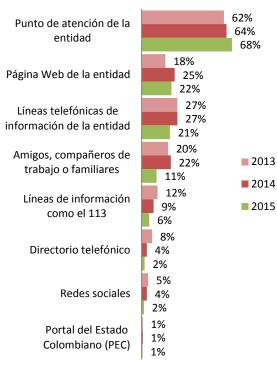




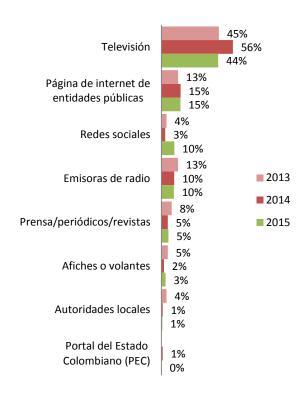




1. Cuando usted requiere adelantar un trámite o servicio con entidades públicas, ¿qué alternativas utiliza actualmente para buscar información?



2. ¿Qué medio preferiría para recibir información de las entidades públicas?

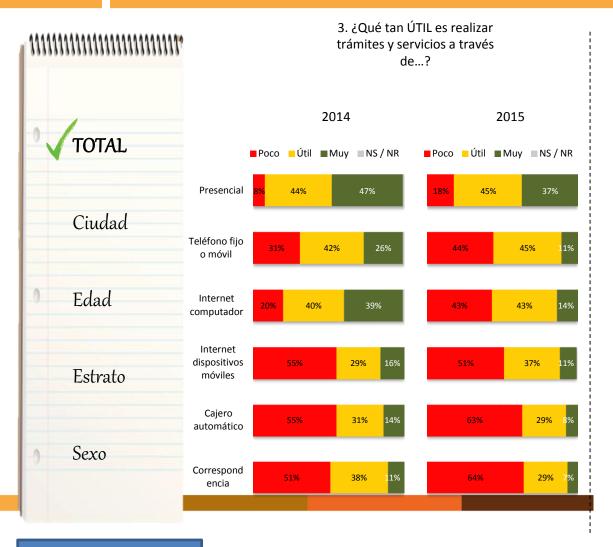


Fuente: DNP Diciembre 2015









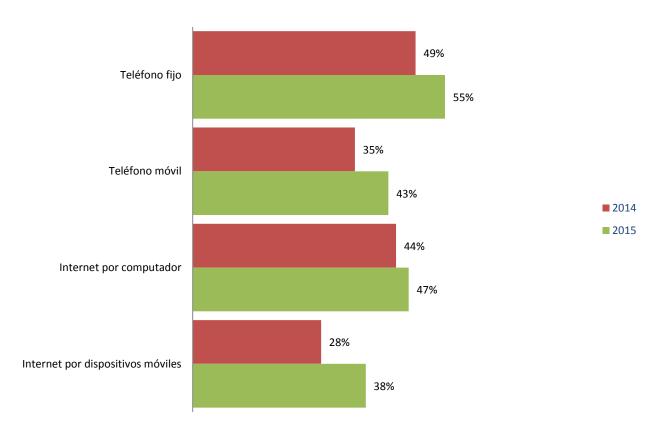








5. ¿Estaría usted dispuesto a realizar trámites y servicios por alguno de los siguientes medios electrónicos?



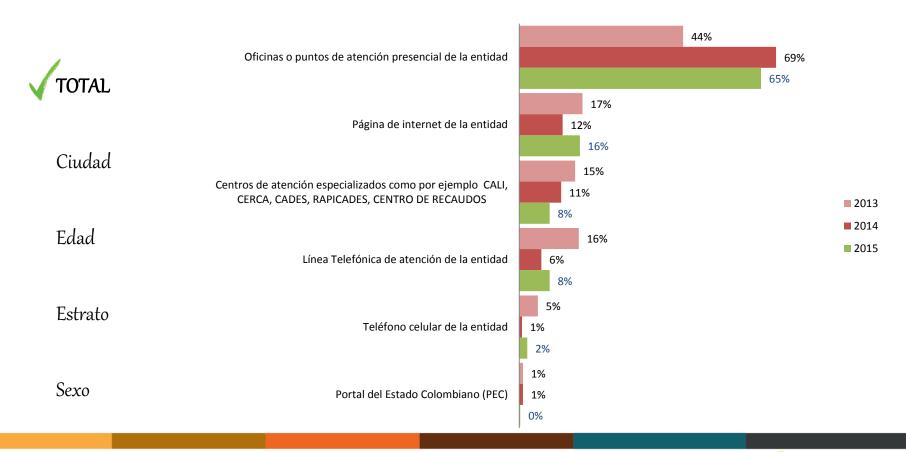








9. ¿A través de qué medio prefiere realizar trámites o solicitar servicios ante las entidades públicas?



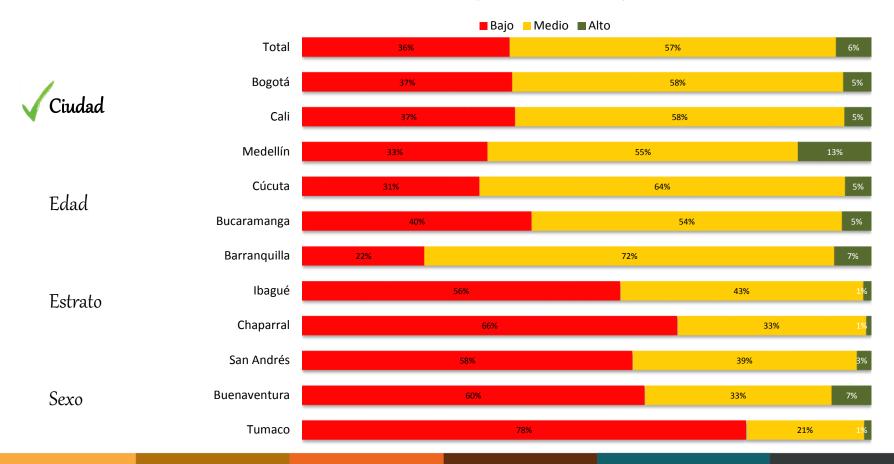
Fuente: DNP Diciembre 2015







14. En una escala de 1 a 10 donde uno 1 es MUY MALO y 10 EXCELENTE, ¿cómo percibe la calidad de la prestación del servicio que ofrecen las entidades públicas?



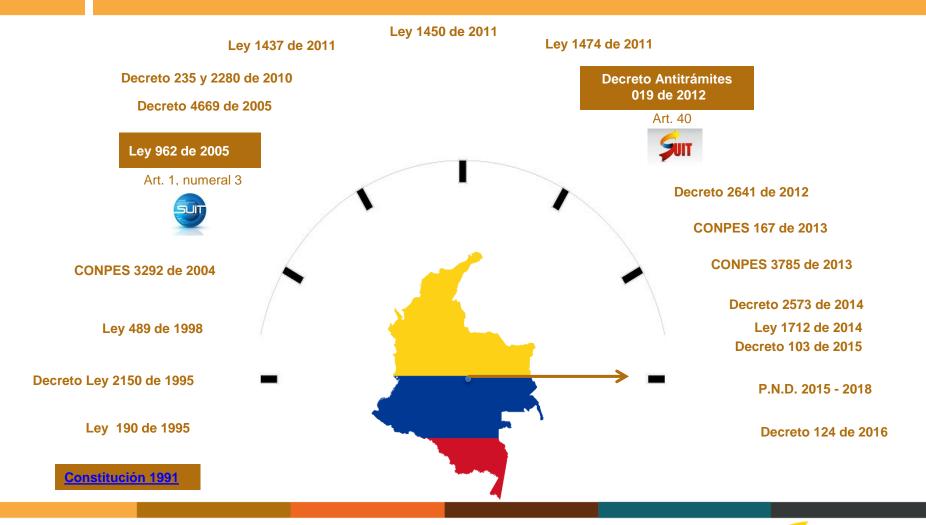
Fuente: DNP Diciembre 2015

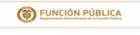






2. Marco legal









2. Institucionalidad

Actores

Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

Órgano coordinador de la política

Departamento Administrativo de Presidencia - DAPRE

Lineamientos política, estrategias y seguimiento



Ministerio de las Tecnologias de la Información y Comunicaciones -MINTICS

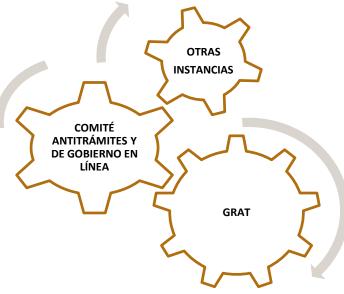
Apoyo Tecnológico

-MINTICS

as de iones



Mecanismos de Coordinación



INSTITUCIONES

Responsables de:
Registro en el SUIT
Racionalización de trámites







3. Ámbito de aplicación

- Organismos y entidades de la Administración Pública
- Empresas de servicios públicos domiciliarios (cualquier orden y naturaleza)
- Particulares que desempeñen funciones administrativas







3. Definiciones

1 Trámite

Un trámite se caracteriza por cumplir con las siguientes condiciones:

- Hay una actuación del usuario (persona natural – persona jurídica)
- Tiene soporte normativo
- El usuario ejerce un derecho o cumple una obligación
- Hace parte de un proceso misional de la entidad
- Se solicita ante una entidad pública o un particular que ejerce funciones públicas
- Es oponible (demandable) por el usuario







4. Objetivos

1. Simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos.

2. Promover el uso de las TICs facilitando el acceso de la ciudadanía a la información sobre trámites y a su ejecución por medios electrónicos







Fases de la política e instrumentos









Estrategia de racionalización

Por qué incluirla?



Facilitar al ciudadano y a los empresarios su interacción con el Estado



Aumentar la transparencia en las actuaciones administrativas y disminuir la discrecionalidad del funcionario público



Atender las necesidades y expectativas del ciudadano asociadas a los trámites



Facilitar el acceso a la información y ejecución de los trámites que serán objeto de racionalización



Fortalecer el control social y el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas







Estrategia de racionalización

Qué es?



Serie de actividades formuladas al interior de cada entidad que buscan reducir: costos, tiempos, documentos, procesos, pasos y acciones no presenciales que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.







Estrategia de racionalización



- Simplificar
- Estandarizar
- Eliminar
- Optimizar
- Automatizar

- Promover uso de las TIC
- Facilitar el acceso a la información
- Ejecución a través de medios electrónicos







Gracias por su atención

Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Departamento Administrativo de la Función Pública

sleon@funcionpublica.gov.co

jdelgado@funcionpublica.gov.co

3340037 - 5667637 - 5621811 - 3344080/87 (ext. 129)

@DAFP_COLOMBIA

www.funcionpublica.gov.co/eva





